



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 20** del Regional 4, en Rafal el pasado 23 de Octubre del 2023, siendo las 20:40 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

## ASISTENTES

Asistieron representantes de clubes de colombicultura del Inter 20: Benejuzar-La Palomita, Callosa de Segura -La Palomista, Callosa Segura-Bº San Jose-La Egotatria, Mudamiento -La Concepción, Mudamiento-La Portería, Rafal -La Deseada, Redovan-La Paloma, Saladar-La Deseada, Jacarilla-Vistabella, Jacarilla -La Palmerita, San Bartolome-Orihuela.

Por parte de la FCCV asistió: Delegado Regional 4 Don Ascensio Narros Hernandez .

Se elige un presidente y un secretario en la reunión para la zona inter 20, saliendo **como Presidente D. Antonio Mora Garcia y como secretario D. Francisco Risco Lopez.**

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:

## 1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **80 €.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN
JACARILLA-LA PALMERITA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	25 REGULARIDAD+ 1 DÍA
MUD-LA PORTERIA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	25 REGULARIDAD+ 1 DÍA
RAFAL	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD+ 1 DÍA
REDOVAN	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	24 REGULARIDAD+ 1 DÍA

Las palomas que van a salir en las pruebas puntuables de la zona Inter 20 serán vírgenes.

**En los Campeonatos Comarcales Adultos;** En cada zona Intercomarcal, se celebrarán **4 campeonatos Comarcales** clasificarán 26/25 palomos, 23/22 tarjetas de intercomarcal correspondiente arreglo a regularidad (las dos últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan tendrán un coste de 150 € cada una) , 2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00 €) y una mas para el campeón del día (previo pago de 150 €). 25 / 24 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad . El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba. Las dos tarjetas que faltan en los comarcales de febrero son las que se dieron en el Campeonato Vega Baja 2023)

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS **COMARCALES DE ENERO** SERÁ:

- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: JUEVES 28 DE DICIEMBRE 2023**

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS **COMARCALES DE FEBRERO** SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 29 DE ENERO 2024**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Viernes 1 de Diciembre hasta el Jueves 21 de Diciembre del 2023 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (**no se podrá dar dinero en efectivo**).



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 1 de Enero hasta el jueves 25 de Enero del 2024 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n ° 0049-0061-91-2310983266.**

**Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club**, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (**no se podrá dar dinero en efectivo**)

### **Nota importante:**

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. Tendrán como obligación entregar las guías al Delegado como máximo dos días antes del acoplamiento. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

## **2. Campeonato Intercomarcal**

El comité de Competición decide como sede del intercomarcal que sea el club de **SAN BARTOLOME**, en las fechas **miercoles y domingos**

- Se clasificará arreglo a elegir por regularidad:
- 15 plazas al Regional correspondiente.
- 8 plazas para la Copa Comunitats 3 y 4 de la temporada 2025.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables

## **3. Copa Comunitats**

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats, una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.
- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club **JACARILLA-LA PALMERITA**, en **Lunes y Viernes**

## **4. Acuerdos a tener en cuenta**

- Se aprueba no hacer comarcales en Abril-Mayo
- Por mayoría se decide realizar 4 Comarcales (2 en enero y 2 en Febrero)
- Al club organizador del comarcal se le asignarán **20 plazas** por organizarlo más las que le correspondan por el cómputo del número de licencias
- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.



- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Todos los acuerdos recogidos en esta reunión, también servirán para la temporada 2024, si en la reunión de la temporada siguiente se modificara algún acuerdo, este se haría efectivo a partir de la temporada 2025.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 20
- Estos acuerdos en la siguiente reunión de la zona inter 20 se podrán modificar
- Para elegir las fechas de los Intercomarcales, siempre se intentará ser martes y sábados o miércoles y domingos para que siempre haya una fecha en un día festivo de la semana.
- En el caso de que, por el sistema decimal de reparto de plazas, quedara alguna plaza de pico, se le asignaría al club organizador.
- Votación para elegir, si las tarjetas de Intercomarcal serán libres o deberán ir al nombre del mismo propietario que la ha ganado., votan que será LIBRE.

### 5. Reparto de plazas.

INTER 20	CLUB COLOMBICULTURA	LICENCIAS 2023	Comarcal enero JACARILLA	Comarcal enero MUD-LA PORTERIA	Comarcal febrero RAFAL	Comarcal febrero REDOVAN
20	BENEJUZAR - LA PALOMITA	38	9	9	9	9
20	CALLOSA DE SEGURA - LA PALOMISTA	32	8	8	8	8
20	CALLOSA SEGURA-BºSAN JOSE"LA EGOLATRIA"	11	3	3	3	3
20	JACARILLA - VISTABELLA	11	3	3	3	3
20	JACARILLA-LA PALMERITA	52	32	12	12	12
20	MUDAMIENTO - LA CONCEPCION	26	6	6	6	6
20	MUDAMIENTO - LA PORTERIA	30	7	27	7	7
20	RAFAL - LA DESEADA	31	7	7	27	7
20	REDOVAN - LA PALOMA	31	7	7	7	27
20	SALADAR - LA DESEADA (ALMORADI)	36	8	8	9	9
20	SAN BARTOLOME (ORIHUELA)	36	9	9	8	8
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>334</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>99</b>